V-2

07/03/2017

PROYECTO DE ORDEN MINISTERIAL POR LA QUE SE DETERMINAN LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PRUEBAS DE LA EVALUACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LAS CARACTERÍSTICAS, EL DISEÑO Y EL CONTENIDO DE LAS PRUEBAS DE LA EVALUACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PARA EL CURSO 2016/2017

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su artículo 21 prevé la realización de una evaluación individualizada al finalizar la etapa de Educación Primaria. También prevé la realización de una evaluación individualizada al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria en su artículo 29.

El artículo 6 bis.2.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, habilita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para establecer las características de las pruebas, diseñarlas y establecer su contenido para cada convocatoria, en relación con las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

El Real Decreto- ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para establecer que hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la evaluación de Educación Primaria regulada por el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con finalidad diagnóstica, tendrá carácter muestral.

El Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, define la configuración general de las pruebas, las convocatorias y los resultados a obtener de dicha evaluación, enfocando todas estas características a una evaluación de carácter censal. Procede, por tanto, redefinir estas características de acuerdo con el carácter muestral atribuido a esta evaluación en el periodo transitorio definido en el citado Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.



Por otra parte, el artículo 1 del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, modifica la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para establecer que la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria regulada en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, comenzará a aplicarse en el curso 2016/2017 y que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, dicha evaluación tendrá finalidad diagnóstica y carácter muestral. Evaluará el grado de adquisición de la competencia matemática, la competencia lingüística y la competencia social y cívica, teniendo como referencia principal las materias generales del bloque de asignaturas troncales cursadas en cuarto de ESO.

El Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, establece que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará, mediante orden ministerial, las características, el diseño y el contenido de las pruebas de la citada evaluación.

Además, el artículo 2.4 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, especifica que los estándares de aprendizaje evaluables que constituirán el objeto de evaluación procederán de la concreción de los recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Procede, por tanto, ahora, determinar las características, el diseño y el contenido de las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria para el curso escolar 2016-2017.

Por otro lado, dado que la primera evaluación debe realizarse al finalizar el curso escolar 2016-2017, han de fijarse las bases que deberán respetar las Administraciones educativas para realizar los trabajos y desarrollos normativos que les corresponden.

La presente orden se dicta de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, y el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio.

En la elaboración de esta orden se ha consultado a las Comunidades Autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado.



En su virtud, dispongo:

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

La presente orden tiene por objeto determinar:

- a) Las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria.
- b) Las características, el diseño y el contenido de las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

CAPÍTULO II

Características generales de las pruebas de evaluación final de Educación Primaria

Artículo 2. Ámbito de aplicación y finalidad de la evaluación final de Educación Primaria.

La evaluación final de Educación Primaria tendrá carácter muestral y finalidad diagnóstica. Se aplicará a alumnos que se encuentren cursando sexto curso de Educación Primaria. La selección de alumnos y centros será suficiente para obtener datos representativos. Las administraciones educativas podrán elevar el número de centros participantes por encima de las necesidades muestrales o hacer la evaluación final con carácter censal.

- Artículo 3. Configuración general de las pruebas, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación.
- 1. La configuración general de las pruebas que compondrán la evaluación de Educación Primaria será la fijada en el artículo 4 del Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- 2. Los estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación del logro de los objetivos de la etapa de la Educación Primaria y del grado de adquisición de las competencias correspondientes serán los fijados en los



anexos I y II del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria.

Artículo 4. Fechas de realización.

Las pruebas correspondientes a la evaluación final de Educación Primaria se llevarán a cabo en los meses de mayo o junio de 2017.

Artículo 5. Desarrollo y aplicación de la evaluación.

- 1. La Administración educativa competente designará al personal encargado de la aplicación y corrección de las pruebas, que deberá acreditar los requisitos legalmente establecidos para impartir docencia en el sistema educativo español. Preferentemente se designará a funcionarios pertenecientes a cuerpos docentes del sistema educativo español externos al centro en el que se apliquen las pruebas, pudiendo colaborar en la aplicación de la prueba profesores del centro que no impartan docencia a los alumnos evaluados.
- 2. Los equipos directivos y el profesorado de los centros docentes seleccionados participarán y colaborarán con las Administraciones educativas en la realización de la evaluación.
- 3. Las Administraciones educativas podrán no incluir en el marco muestral de la evaluación a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje o con adaptaciones curriculares significativas. También podrán no incluir en el marco muestral a los alumnos con integración tardía en el sistema educativo español, siempre que su incorporación al mismo se haya producido en el curso 2016/2017. Estos alumnos podrán realizar las pruebas, pero sus resultados no se tendrán en cuenta a efectos estadísticos.
- 4. De forma simultánea a la celebración de la evaluación final de Educación Primaria se aplicarán los cuestionarios de contexto recogidos en la Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria.

Artículo 6. Resultados.

1. Las Administraciones educativas elaborarán un informe en el que reflejarán los resultados obtenidos en su ámbito de gestión, expresándolos en seis niveles de desarrollo competencial. Estos resultados se pondrán en conocimiento de la comunidad educativa mediante un resumen de los indicadores recogidos en el anexo I de presente orden.



2. Las Administraciones educativas podrán elaborar informes para cada uno de los centros seleccionados, siempre que la muestra lo permita. Estos informes incluirán indicadores de entre los recogidos en el anexo II de la Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria.

CAPÍTULO III

Características, diseño y contenido de las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria

Artículo 7. Ámbito de aplicación y finalidad de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria tendrá carácter muestral y finalidad diagnóstica. Se aplicará a alumnos que se encuentren cursando cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, con independencia de sus calificaciones.

La selección de alumnos y centros será suficiente para obtener datos representativos. No obstante, las Administraciones educativas podrán elevar el número de centros participantes por encima de las necesidades muestrales, o hacer la evaluación final con carácter censal.

Artículo 8. Competencias objeto de evaluación.

Conforme a lo dispuesto en la disposición final quinta.2 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modificada por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria valorará el grado de adquisición de la competencia matemática, la competencia lingüística y la competencia social y cívica, teniendo como referencia principal las materias generales del bloque de asignaturas troncales cursadas en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

A este respecto, las materias Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera y, en su caso, Lengua Cooficial y Literatura, serán la referencia principal para la determinación del grado de adquisición de la competencia lingüística; las materias Matemáticas orientadas a las Enseñanzas



Académicas y Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas serán la referencia principal para la determinación del grado de adquisición de la competencia matemática; y la materia Geografía e Historia será la referencia principal para la determinación del grado de adquisición de la competencia social y cívica.

Artículo 9. Características y diseño de las pruebas.

- 1. Conforme a lo establecido en el artículo 2.3 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, las características y el diseño de las pruebas comprenderán la matriz de especificaciones, la longitud (número mínimo y máximo de preguntas), tiempo de aplicación, la tipología de preguntas (preguntas abiertas, semiabiertas y de opción múltiple) y los cuestionarios de contexto.
- 2. Se realizará una prueba por cada una de las materias que constituyen la referencia principal de las competencias objeto de evaluación.

Artículo 10. *Matrices de especificaciones*.

1. Las matrices de especificaciones establecen la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenidos, de entre los fijados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y dan cuerpo al proceso de evaluación. Asimismo, indican el peso o porcentaje orientativo que corresponde a cada uno de los bloques de contenidos. Además, en las matrices se refleja la intersección de los bloques de contenidos con los procesos cognitivos identificados y la asociación de cada uno de los estándares con el tipo de proceso cognitivo.

Las Administraciones educativas podrán completar dichas matrices asignando un peso o porcentaje a cada uno de los procesos cognitivos.

Las matrices de especificaciones establecidas para cada una de las materias que se constituyen en referencia principal de las competencias incluidas en la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria son las recogidas en el anexo II de la presente orden.

2. Las Administraciones educativas con lengua cooficial elaborarán la matriz de especificaciones correspondiente para la prueba de la materia Lengua Cooficial y Literatura.

Artículo 11. Longitud de las pruebas.



- 1. Cada prueba constará de un número de preguntas suficiente para poder describir los seis niveles de desarrollo competencial en los que se expresarán los resultados.
- 2. Cada una de las pruebas de la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria tendrá una duración de 60 minutos. Se establecerá un descanso entre pruebas consecutivas de, como mínimo, 15 minutos.
- 3. La evaluación de Educación Secundaria Obligatoria tendrá una duración de un máximo de cuatro días en cada centro educativo. Aquellas Administraciones educativas con lengua cooficial podrán establecer una duración de un máximo de cinco días.

Artículo 12. Pruebas y tipología de preguntas.

- 1. Las pruebas se contextualizarán en entornos próximos a la vida del alumnado: situaciones personales, familiares, escolares y sociales, además de entornos científicos y humanísticos.
- 2. Cada una de las pruebas contendrá preguntas abiertas y semiabiertas que requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. Además de estos tipos de preguntas, se podrán utilizar también preguntas de opción múltiple, siempre que en cada una de las pruebas el porcentaje de preguntas abiertas y semiabiertas alcance como mínimo el 20%.
- 3. A los efectos de la presente orden, las categorías de preguntas se definen de la siguiente manera:
- a) De opción múltiple: preguntas con una sola respuesta correcta inequívoca y que no exigen construcción por parte del alumno, ya que este se limitará a elegir una de entre las opciones propuestas.
- b) Semiabiertas: preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen construcción por parte del alumno. Esta construcción será breve, por ejemplo, un número que da respuesta a un problema matemático o una palabra que complete una frase o dé respuesta a una cuestión siempre que no se facilite un listado de posibles respuestas.
- c) Abiertas: preguntas que exigen construcción por parte del alumno y que no tienen una sola respuesta correcta inequívoca. Se engloban en este tipo las producciones escritas o las respuestas que exigen el desarrollo de procedimientos y la obtención de resultados, entre otras.

Artículo 13. Contenido de las pruebas.

1. Al menos el 80% de los estándares de aprendizaje utilizados en cada una de las pruebas deberá seleccionarse de entre los enumerados en la matriz



de especificaciones de la materia correspondiente, incluida en el anexo II de la presente orden. El 20% restante de la prueba se podrá completar incluyendo estándares de entre los establecidos en el anexo I del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre..

2. En la elaboración de cada una de las pruebas de la evaluación se utilizará al menos un estándar de aprendizaje por cada uno de los bloques de contenido o agrupaciones de los mismos y por cada uno de los procesos cognitivos que figuran en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente.

Artículo 14. Fechas de realización.

Las pruebas correspondientes a la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria se llevarán a cabo en los meses de mayo o junio de 2017.

Artículo 15. Desarrollo y aplicación de la evaluación.

- 1. La Administración educativa competente designará al personal encargado de la aplicación y corrección de las pruebas, que deberá acreditar los requisitos legalmente establecidos para impartir docencia en el sistema educativo español. Preferentemente se designará a funcionarios pertenecientes a cuerpos docentes del sistema educativo español externos al centro en el que se apliquen las pruebas, pudiendo colaborar en la aplicación de las pruebas profesores del centro que no impartan docencia a los alumnos evaluados.
- 2. Los equipos directivos y el profesorado de los centros docentes seleccionados participarán y colaborarán con las Administraciones educativas en la realización de la evaluación.
- 3. Las Administraciones educativas podrán no incluir en el marco muestral de la evaluación a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje o con adaptaciones curriculares significativas. También podrán no incluir en el marco muestral a los alumnos con integración tardía en el sistema educativo español, siempre que su incorporación al mismo se haya producido en el curso 2016/2017. Estos alumnos podrán realizar las pruebas, pero sus resultados no se tendrán en cuenta a efectos estadísticos.
- 4. De forma simultánea a la celebración de la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria, se aplicará el cuestionario de contexto para el alumnado incluido en el anexo III de la presente orden. Las Administraciones educativas podrán:
 - Aplicar cuestionarios dirigidos a otros colectivos.
- b) Incluir otras preguntas en cada cuestionario. Sin embargo, no se podrán añadir opciones de respuesta distintas a las preguntas que aparecen en el anexo III de la presente orden.



- c) Aplicar los diferentes cuestionarios en el formato que se considere más adecuado (papel o digital).
- d) Definir el momento y lugar de cumplimentación de los diferentes cuestionarios.
- e) Maquetar los cuestionarios según sus necesidades y alterar el orden de las preguntas.

Artículo 16. Resultados.

- 1. Las Administraciones educativas elaborarán un informe en el que reflejarán los resultados obtenidos, expresándolos en seis niveles de desarrollo competencial. Los resultados en competencia lingüística podrán expresarse mediante una escala que integre varias de las lenguas evaluadas o diferenciada por cada una de ellas. Estos resultados serán puestos en conocimiento de la comunidad educativa mediante un resumen de los indicadores comunes recogidos en el anexo IV de la presente orden, considerando los factores socioeconómicos y socioculturales del contexto.
- 2. Las Administraciones educativas podrán elaborar informes para cada uno de los centros seleccionados, siempre que la muestra lo permita, incluyendo los indicadores recogidos en el anexo IV de esta orden.

Disposición adicional única. Adaptación de las normas recogidas en esta orden a las necesidades y situación de los centros situados en el exterior del territorio nacional y de la educación a distancia.

Se faculta a la persona titular de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para adaptar la aplicación de las normas recogidas en esta orden ministerial a las necesidades y situación de los alumnos de los centros situados en el exterior del territorio nacional y de la educación a distancia.

Disposición final primera. Aplicación.

Se habilita a la persona titular de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas instrucciones sean precisas para la aplicación de lo establecido en esta orden.

Disposición final segunda. Título competencial.

Esta orden se dicta al amparo del artículo 149.1.30ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre la regulación de las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución a fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones de los poderes públicos en esta materia.



Disposición final tercera. Entrada en vigor.

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.





ANEXO I

Indicadores comunes y, en su caso, preguntas de los cuestionarios de contexto a partir de las cuales se calculan.

Indicadores comunes	Preguntas del cuestionario (Según el Anexo I de la Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria)			
	Familias	Alumnado	Director/a	
Porcentaje de alumnas/os	FB01	EB01		
Porcentaje de alumnos que han repetido algún curso de Educación Primaria	FB02	EB02, EB03		
Escolarización temprana	FB03			
Porcentaje de alumnos con condición de inmigrante	FB04, FB05			
Clima escolar		EB10	CB06	
Metodología del profesorado		EB08		
Índice Social, Económico y Cultural	FB06, FB07, FB08, FB09, FB15, FB16, FB17			
Satisfacción con el centro	FB10, FB11	EB09		
Satisfacción alumnos con sus profesores		EB11		
Tiempo dedicado a los deberes y estudio y ayuda (externa) que reciben	FB12, FB13, FB14	EB06, EB07		
Absentismo escolar		EB04		
Utilización de medios tecnológicos para tareas escolares		EB05		
Porcentaje de estabilidad del profesorado			CB01, CB02	
Disponibilidad de medios humanos y materiales para la gestión del centro			CB03, CB05	
Cultura e identidad de Centro		_	CB04	
Resultados: Porcentaje de alumnado en cada nivel de competencia (seis niveles)			_	



ANEXO II

Matrices de especificaciones de las materias de Educación Secundaria Obligatoria

Competencia lingüística Lengua Castellana y Literatura.

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
	asignado	Conocer	Aplicar	Razonar
	al bloque	Está	ndares de aprendizaje evalu	ables
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	35%	 []Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas. [] Identifica la tipología textual (narración, exposición) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 		 Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones []. Infiere la información relevante de los

				textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. - Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos [].
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	35%	 Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas []. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente []. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 	 []Explica el valor y significativo de los prefijos y sufijos. []Transforma y amplía adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas y las inserta como constituyentes de otra oración. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 	
Bloque 4. Educación literaria	30%			 Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.



Primera lengua extranjera.

	PROCESOS COGNITIVOS.				
	Localizar y obtener	Integrar e interpretar	Reflexionar y valorar		
	información	-	,		
Diame 4:		lares de aprendizaje evaluable	S		
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos 60%	relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). -Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p.e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países). -Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional)Identifica las ideas	-Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. - Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter forma, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p.e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). -Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p.e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.	- Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p.e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo). -Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.		

secciones difíciles.

principales y detalles			
relevantes de una			
conversación formal o			
informal de cierta			
duración entre dos o más			
interlocutores que tiene			
lugar en su presencia y			
en la que se tratan temas			
conocidos o de carácter			
general o cotidiano,			
cuando el discurso está			
articulado con claridad y			
en una variedad estándar			
de la lengua.			
 Localiza con facilidad 			
información específica			
de carácter concreto en			
textos periodísticos en			
cualquier soporte, bien			
estructurados y de			
extensión media, tales			
como noticias glosadas;			
reconoce ideas			
significativas de			
artículos divulgativos			
sencillos, e identifica las			
conclusiones principales			
en textos de carácter			
claramente			
argumentativo, siempre			
que pueda releer las			
a a a a i a a a a a diffail a a	I		

Bloque 2*: Producción de textos orales y escritos: expresión e interacción.40%

	Procesos cogr	Procesos cognitivos						
Coherencia	Cohesión	Adecuación						
	Estándares de ap	rendizaje						
 Se desenvuelve a 	decuadamente en situaciones	s cotidianas y menos habituales que						
pueden surgir dura	ante un viaje o estancia en oti	ros países por motivos personales,						
•	,	iento, comidas, compras, estudios, trabajo,						
		abe solicitar atención, información, ayuda						
		gestión formal de manera sencilla pero						
correcta y adecua								
•		formales cara a cara o por teléfono u otros						
		enos habituales, en las que intercambia						
		piniones y puntos de vita; narra y describe						
	-	ado o planes de futuro reales o						
	•	s; pide y da indicaciones o instrucciones						
		os, y describe aspectos concretos y						
	as como, por ejempio, la mus	ica, el cine, la literatura o los temas de						
actualidad.		.,						
•		ación personal, académica o laboral (p. e.						
•	nbro de una asociación, o par	•						
		ón sencilla y relevante sobre asuntos						
•		personal, académico y ocupacional dentro						
•	l o área de interés.	os breves, en cualquier soporte, en los que						
		cillas y en los que resalta los aspectos que						
•	• •	b o una revista juveniles, o dirigidos a un						
		ndo las convenciones y normas de cortesía						
y de la etiqueta.	ra o un companero), respetar	ido las convenciones y normas de cortesia						
	dencia personal v participa e	n foros, blogs y chats en los que describe						
•		a, de forma lineal y coherente, hechos						
experiencias, impi	colorico y ocinimientos, nama	, ac forma illical y concretite, ficolios						

relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre

Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar

un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

Procesos cognitivos

*En expresión escrita, para cada pregunta se podrá elaborar la correspondiente rúbrica de evaluación, en la que se concretarán los aspectos evaluables en función del tipo de texto planteado y teniendo en cuenta la matriz de especificaciones.

los mismos.



Competencia matemática.

Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas.

Bloques de	Porcentaje		Procesos cognitivos	
contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.	20%	 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 	 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su 	 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la

Bloques de	Porcentaje		Procesos cognitivos	
contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
			sencillez y utilidad.	realidad. - Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.
Bloque 2. Números y álgebra.	20%	 Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora y utilizando la notación más adecuada. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas sencillos. Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas 	 Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas. Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables. Establece las relaciones entre radicales y potencias, opera aplicando las propiedades necesarias y resuelve problemas contextualizados. Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas. Hace uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos. Aplica porcentajes a la resolución de 	- Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, lo estudia y resuelve, mediante inecuaciones, ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos.

Bloques de	Porcentaje		Procesos cognitivos	
contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
		sencillas.	problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera. Resuelve problemas que requieran conceptos y propiedades específicas de los números. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado.	
Bloque 3. Geometría.	20%	 Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector. Conoce el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla. 	 Utiliza las estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas. Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones. Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores. 	- Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.

Bloques de	Porcentaje		Procesos cognitivos	
contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
			 Calcula la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos. 	- Expresa
Bloque 4. Funciones.	20%	 Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes. 	 Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. 	razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla. - Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica. - Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos y exponenciales y logarítmicas. - Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad.	20%	 Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, cuantificar y 	 Aplica en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación. Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida 	 Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno. Analiza

Bloques de	Porcentaje	Procesos cognitivos		
contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
		analizar situaciones relacionadas con el azar.	cotidiana. Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia. Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora). Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma en muestras muy pequeñas.	matemáticamente algún juego de azar sencillo, comprendiendo sus reglas y calculando las probabilidades adecuadas. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.



Competencia matemática.

Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas.

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
Bloques de contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.	20%	 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 	 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su 	 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

	Porcentaje			
Bloques de contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
			sencillez y utilidad.	
Bloque 2. Números y álgebra.	20%	 Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables. 	 Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini. 	 Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
Bloque 3. Geometría.	20%	 Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y 	 Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en 	

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
Bloques de contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
	bioque	volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas.	figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas. - Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas. - Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos.	
Bloque 4. Funciones.	20%	 Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad). Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan. Relaciona distintas 	 Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial. Representa datos 	 Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas:

	Porcentaje		Procesos cognitivos	
Bloques de contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
		tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión.	mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.	lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad.	20%	 Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles,), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora. 	 Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas. 	 Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.

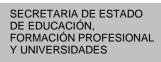


Competencia cívica y ciudadana. Geografía e Historia.

Plagua da	Porcentaje	Procesos cognitivos				
Bloque de contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar		
Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.	15%	 Distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración". Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 	 Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo. 	 Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época. 		
Bloque 2. La era de las Revoluciones liberales. Bloque 3. La Revolución Industrial.	30%	 Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España. 	 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales. 	 Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas. 		
Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial. Bloque 5. La época de "Entreguerras" (1919-1945).	20%	 Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial. 	 Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. Comenta 	 Analiza el nuevo mapa político de Europa. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados. Contrasta algunas 		

Bloque de	Porcentaje		Procesos cognitivos	
contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
			analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.	interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad. - Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia. - Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.
Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.	20%	 Sitúa en un mapa las fases del conflicto. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de 	 Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. Explica los avances del Welfare State en Europa. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008. 	- Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.

Bloque de	Porcentaje		Procesos cognitivos	
contenido	asignado al bloque	Conocer	Aplicar	Razonar
		Franco.		
Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI. Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI. Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	15%	- Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.	 Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI. 	 Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.



ANEXO III

Cuestionario para el alumnado

ACE01	¿Eres chica o chico?							
	Chica			Chico				
ACE02	¿En qué año naciste?							
		Año						
ACE03 ¿A qué edad empezaste a ir al colegio, escuela infantil o guardería?								
	Antes	de cum	plir 2	años				
	Con 2	años						
	Con 3	años						
	Con 4	años o	más					
ACE04	País de nacimiento							
		Alumi	na/o	Madr	е	Padre		
	En España							
	En otro país							
ACE05	Contando el actual, ¿has repetido algún curso? (Marca una casilla en cada fila).							
		No		Sí, un curso		sí, dos ursos		
	En Primaria							
	En Secundaria							

ACE06	En promedio, ¿cuántos días completos has faltado a clase a lo largo de este trimestre de forma no justificada? (Para responder considera que un día es equivalente a seis periodos lectivos).							
	Menos de							
	Dos días o	más y mer	nos de cuatro					
	Cuatro día	s o más y m	nenos de seis					
	Seis días d	más						
ACE07 ¿Con qué frecuencia utilizas un ordenador o una tableta para el trabajo escolar (deberes, tareas y estudio) en cada uno de los siguientes lugares?								
		Nunca o casi nunca	A veces	A menudo	cas	odos o si todos s días		
	a. En casa							
	b. En el centro educativo							
	c. En otro lugar							
ACE08 ¿Cuánto tiempo semanal dedicas a las tareas escolares (estudio o deberes) fuera del horario lectivo?								
	Menos de 3 horas		Entre 12 y 1	15 horas				
Entre 3 y 6 horas			Entre 15 y	18 horas				
	Entre 6 y 9 horas		Entre 18 y 2	21 horas				
	Entre 9 y 12 hora	s 🗆	Más de 21 l	horas				

ACE09	¿Hasta qué punto con tu instituto o				macione	s relacionadas
			Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastan de acuerd	Muy de acuerdo
a.	Me gusta estar en	el centro				
b.	Me siento seguro	en el centro				
C.	Me siento parte de	e este centro				
d.	En general, tengo mis compañeros o		on 🗆			
e.	Los profesores de justos conmigo	mi centro son				
f.	Estoy orgulloso de	e ir a este centro				
g.	La formación que es buena	recibo en el centro	0 🗆			
ACE10	Indica la frecuenc	cia con la que se	utilizan en tu d	domicilio lo	s siguie	entes recursos:
		Nunca o casi	Una o dos veces al mes	Una o veces	a la	Todos o casi todos los días
		nunca	veces ai illes	sema	na `	louos ios uias
a. Libros digital)	de lectura (papel o			sema	na 📑	
digital) b. Prensa	de lectura (papel o a diaria (papel o	_	_	sema	na	_
digital) b. Prensa digital) c. Enciclo				sema	na	
digital) b. Prensa digital) c. Enciclo consulta	a diaria (papel o opedias o libros de			sema	na	
digital) b. Prensa digital) c. Enciclo consulta	a diaria (papel o opedias o libros de (papel o digital) ador o tableta			sema	na	
digital) b. Prensa digital) c. Enciclo consulta d. Ordena	a diaria (papel o o opedias o libros de (papel o digital) ador o tableta et ¿Cuántos dispos		□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □	sema	oitual ha	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □
digital) b. Prensa digital) c. Enciclo consulta d. Ordena e. Interna	a diaria (papel o o opedias o libros de (papel o digital) ador o tableta et ¿Cuántos dispos	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □	sema	oitual ha	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □
digital) b. Prensa digital) c. Enciclo consulta d. Ordena e. Interna	a diaria (papel o o opedias o libros de (papel o digital) ador o tableta et ¿Cuántos dispos	itivos de informaletas, smartphones	ación digital o	sema	oitual ha	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □

ACE13	Aproximadamente, ¿cuántos libros hay en tu casa? (No incluyas los libros digitales, las revistas, los periódicos ni los libros de texto).							
		De 0 a 10 libros	De 11 a 50 libros	De 51 a 100 libros	De 101 a 200 libros	Más de 200 libros		
¿Cuál es el nivel de estudios más alto que han completado tu madre y tu padre? (Marca una opción en cada columna. En caso de falta de uno de los dos, marca "No aplicable". En caso de no haber estudiado en el sistema educativo español, marca la opción equivalente).								narca "No
							Madre	Padre
a. No fu	e al cole	egio						
	o. Fue al colegio, pero no completó la Educación General Básica (EGB) o la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)							
c. Educ	Educación General Básica (EGB) o Educación Secundaria Obligatoria							
d. Bachi de Gr Diseñ	(ESO) Bachillerato, BUP, COU, Formación Profesional (FP) de Primer Grado, FP de Grado Medio, Grado Medio de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, Grado Medio de Enseñanzas Deportivas, Escuela Elemental de Artes y Oficios Artísticos, Escuela Oficial de Idiomas							
e. Form	rmación Profesional de Grado Superior, Grado Superior de Enseñanzas Artes Plásticas y Diseño, Grado Superior de Enseñanzas Deportivas							
f. Diplo	omatura Universitaria, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica							
-	Licenciatura, Grado Universitario, Ingeniería, Arquitectura, Enseñanzas Artísticas Superiores							
		ersitario, Más						
i. Docto	octorado							
j. No ap	o aplicable							
ACE15	activion remunicada o ellos.	clase de pud dades labor derado actua columna la ca Cada catego ta. En caso d	ales princip almente, res ategoría lab oría cuenta c	pales? Si u sponda en oral que me con una seri	ino de los relación al ijor describa e de ejempl	dos no re último real a la activida los para ayu	aliza un izado. (/ d de cad	trabajo Marca en da uno de

	Madre	Padre
a. Nunca ha tenido un trabajo remunerado.		
 b. Trabajador/a sin especialización. Incluye ayuda doméstica y limpieza, empleados/as de mantenimiento de edificios, mensajeros/as, repartidores/as, porteros/as, trabajadores/as no especializados/as en agricultura, ganadería, pesca y construcción 		
c. Trabajador/a especializado/a o artesano/a. Incluye albañiles, carpinteros/as, fontaneros/as, electricistas, conductores/as, maquinistas, trabajadores/as del metal, mecánicos/as, artesanos/as		
d. Trabajador/a especializado/a en agricultura, ganadería o pesca. Incluye agricultores/as, ganaderos, trabajadores/as de la industria de transformación agrícola, trabajadores/as en silvicultura, trabajadores/as de la industria pesquera, cazadores/as		
e. Operario/a de maquinaria en fábricas o talleres. Incluye operarios/as de maquinaria en fábricas o talleres, trabajadores/as en cadenas de montaje, conductores/as de vehículos a motor		
f. Trabajador/a en servicios de restauración y comercio. Incluye trabajadores/as de hostelería, dependientes/as, vendedores/as, camareros/as, cocineros/as		
g. Trabajador/a en servicios personales, protección y seguridad. Incluye auxiliares de vuelo, auxiliares de enfermería o emergencias, trabajadores/as en servicios de seguridad, militares y policías de escalas básicas, bomberos/as, peluquería		
 h. Propietario/a de un pequeño negocio. Incluye propietarios/as de pequeñas empresas (menos de 25 empleados), como tiendas minoristas, servicios, restaurantes 		
 i. Administrativo/a. Incluye personal administrativo y contable, secretarios/as, grabadores/as de datos, atención al cliente 		
 j. Técnicos/as o ayudantes. Incluye técnicos/as o ayudantes (de científicos/as, ingenieros/as, informáticos/as, biólogos/as), enfermeros/as, técnicos/as financieros, agentes de negocios 		
k. Ejecutivo/a o alto/a funcionario/a. Incluye gerentes de empresas tales como encargados/as de grandes empresas (25 empleados o más) o directores/as de departamentos en grandes empresas, legisladores/as o altos funcionarios/as, funcionarios/as de organizaciones de especial interés, oficiales del ejército		
I. Profesionales. Incluye científicos/as, matemáticos/as, ingenieros/as, arquitectos/as o informáticos/as, profesionales de la biología y la sanidad, profesores/as, profesionales de las leyes, científicos/as especializados/as en temas sociales, periodistas, escritores/as y artistas, profesionales religiosos/as		
m. No aplicable.		

ANEXO IV
Indicadores de centro y/o Administración educativa.

Indicadores comunes	Preguntas del cuestionario
indicadores comunes	Alumnado
Porcentaje de alumnas/os	ACE01
Porcentaje de alumnos que han repetido algún curso	ACE02, ACE05
Escolarización temprana	ACE03
Absentismo escolar	ACE06
Porcentaje de alumnos con condición de inmigrante	ACE04
Tiempo dedicado a tareas escolares fuera del horario lectivo	ACE08
Índice Social, Económico y Cultural	ACE10, ACE11, ACE12, ACE13, ACE14, ACE15
Satisfacción de los alumnos en el centro	ACE09
Utilización de medios tecnológicos para tareas escolares	ACE07
Resultados: Porcentaje de alumnado en cada nivel de competencia (seis niveles)	